



ACUERDO PCSJA19-11249

3 de abril de 2019

“Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en las sesiones de 27 de febrero, 28 de marzo y 3 de abril de 2019, y

CONSIDERANDO

Que en la Ley 1940 de 26 de noviembre de 2018, que decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1.º de enero a 31 de diciembre de 2019, y en el Decreto 2467 de 28 de diciembre de 2018, que liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones, clasifican y definen los gastos. Es así como se apropiaron para los programas 2701-mejoramiento de las competencias de la administración de justicia de la Rama Judicial la suma de \$292.556.350.000 y 2799- fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Rama Judicial el valor de \$91.277.650.000, para un total de \$383.834.000.000.

En el documento técnico presentado en la sesión de 27 de febrero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicitó aprobación parcial del plan de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2019, y autorización para contratar unas actividades.

Mediante los documentos técnicos DT2019-7 y DT2019-8 de 2019, presentados en la sesión de 27 de febrero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pidió autorización para contratar las actividades para la construcción de las sedes de Albania – Santander y Yacopí – Cundinamarca de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Con el documento técnico DT2019-25, presentado en la sesión de 28 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicitó autorización para contratar la actividad de soporte y mantenimiento del sistema de información SIRNA (sistema de información del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia).

En el documento técnico DT2019-24, presentado en la sesión de 3 de abril de 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pidió aprobación parcial del plan de inversiones de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia y autorización para contratar la actividad de modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD.

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

Las solicitudes de contratación de las actividades enunciadas anteriormente, cuentan con los respectivos certificados de disponibilidad de recursos, expedidos por la Unidad de Presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Aprobar parcialmente el Plan de Inversiones de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019, en lo que corresponde a las actividades que se describen a continuación:

| Unidad/Actividades | Apropiación | | Plan de Inversiones | | |
|--|---------------------|--|---------------------|---|---|
| | Apropiación Inicial | Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento | Vigencias futuras | Aprobado antes de 27 de febrero de 2019 | Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019 |
| Unidad de Informática -UI | | | | | |
| Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional | | | | | |
| Cableado estructurado y/o redes inalámbricas | 15.000.000.000 | 15.000.000.000 | 0 | 0 | 15.000.000.000 |
| Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Pc | 8.961.312.661 | 8.961.312.661 | 0 | 0 | 8.961.312.661 |
| Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Escáneres | 912.115.968 | 912.115.968 | 0 | 0 | 912.115.968 |
| Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Switches | 4.000.000.000 | 4.000.000.000 | 0 | 0 | 4.000.000.000 |
| Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - ADQUISICIÓN DE UPS | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 | 0 | 0 | 2.000.000.000 |
| Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de Servidores | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 | 0 | 0 | 2.000.000.000 |
| Actualización de hardware del CAN (DELL EMC2-CISCO) | 2.500.000.000 | 2.500.000.000 | 0 | 0 | 2.500.000.000 |
| Adquisición, actualización y soporte de licencias de software-Sistema de grabación de audiencias-CICERO | 500.000.000 | 500.000.000 | 0 | 0 | 500.000.000 |

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

| Unidad/Actividades | Apropiación | | Plan de Inversiones | | |
|---|---------------------|--|---------------------|---|---|
| | Apropiación Inicial | Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento | Vigencias futuras | Aprobado antes de 27 de febrero de 2019 | Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019 |
| Implementación de la justicia digital y el litigio en línea | | | | | |
| Adquisición de equipos de videoconferencias a nivel nacional | 16.800.000.000 | 16.800.000.000 | 0 | 0 | 16.800.000.000 |
| Unidad de Infraestructura Física-UIF | | | | | |
| Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional | | | | | |
| Construir la sede de los tribunales de Buga | 5.303.756.880 | 5.303.756.880 | 4.303.756.880 | 525.912.700 | 474.087.300 |
| Diseñar y construir la sede judicial de Chocontá - Cundinamarca | 1.200.000.000 | 1.200.000.000 | 0 | 320.000.000 | 880.000.000 |
| Construir la sede judicial de Albania - Santander | 520.000.000 | 520.000.000 | 0 | 0 | 520.000.000 |
| Construir la sede judicial de Yacopí - Cundinamarca | 520.000.000 | 520.000.000 | 0 | 0 | 520.000.000 |
| Construir la sede de los despachos judiciales de Los Patios - Norte de Santander | 2.100.000.000 | 2.100.000.000 | 0 | 0 | 2.100.000.000 |
| Construir la sede de los despachos judiciales de Belén de los Andaquíes - Caquetá | 2.224.793.007 | 2.224.793.007 | 0 | 0 | 2.224.793.007 |
| Construir la sede de los despachos judiciales de Sogamoso - Boyacá | 2.830.016.100 | 2.830.016.100 | 0 | 0 | 2.830.016.100 |
| Terminar la sede de los despachos judiciales de Soacha - Cundinamarca | 230.000.000 | 230.000.000 | 0 | 0 | 230.000.000 |
| Construir la sede judicial de Sahagún - Córdoba | 1.544.988.750 | 1.544.988.750 | 0 | 0 | 1.544.988.750 |
| Construir la sede judicial de Puerto Carreño - Vichada | 2.250.000.000 | 2.250.000.000 | 0 | 0 | 2.250.000.000 |
| Construir la sede de los despachos judiciales de Sincé | 642.168.944 | 642.168.944 | 0 | 0 | 642.168.944 |
| Construir el edificio de la sede de los juzgados penales y del sistema penal acusatorio del circuito judicial de Girardot | 3.436.758.649 | 3.436.758.649 | 0 | 0 | 3.436.758.649 |
| Construcción de la sede de los despachos judiciales de Morroa - Sucre | 650.000.000 | 650.000.000 | 0 | 0 | 650.000.000 |

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

| Unidad/Actividades | Apropiación | | Plan de Inversiones | | |
|---|-----------------------|--|---------------------|---|---|
| | Apropiación Inicial | Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento | Vigencias futuras | Aprobado antes de 27 de febrero de 2019 | Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019 |
| Diseñar y construir la sede judicial de Magangué - Bolívar | 700.000.000 | 700.000.000 | 0 | 0 | 700.000.000 |
| Contratar el suministro e instalación de los sistemas de seguridad para las sedes de Facatativá, Zipaquirá y Soacha | 1.551.870.830 | 1.551.870.830 | 0 | 0 | 1.551.870.830 |
| Disponer del terreno, realizar los estudios técnicos, diseños y trámite de licencia (construcción y dotación del palacio de justicia de Medellín) | 13.110.168.783 | 13.110.168.783 | 0 | 0 | 13.110.168.783 |
| Gestionar el proceso de adquisición de bienes inmuebles mediante el desarrollo del convenio 218 de 2017 (Adquisición adecuación y dotación de inmuebles y/o lotes de terreno para la infraestructura propia del sector a nivel nacional) | 34.000.000.000 | 34.000.000.000 | 0 | 0 | 34.000.000.000 |
| Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Rama Judicial a nivel nacional | | | | | |
| Nivel central | 1.980.794.840 | 1.980.794.840 | 0 | 0 | 1.980.794.840 |
| Seccionales | 29.459.205.160 | 29.459.205.160 | 1.217.841.701 | 0 | 28.241.363.459 |
| Dotación de comedores y salas de lactancia (Recursos Humanos) | 252.535.000 | 252.535.000 | 0 | 0 | 252.535.000 |
| Construcción, adecuación y dotación de la infraestructura física asociada a la implementación del sistema oral a nivel nacional | | | | | |
| Contratación, construcción, adquisición, adecuación y dotación de las sedes y salas de audiencias para la implementación del sistema oral a nivel nacional | 4.802.637.272 | 4.802.637.272 | 0 | 0 | 4.802.637.272 |
| Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE | | | | | |
| Implementación, mantenimiento, evaluación y mejora de los sistemas de gestión integrados de la Rama Judicial a nivel nacional | | | | | |
| Realizar sensibilización de la | 400.000.000 | 400.000.000 | 0 | 0 | 400.000.000 |

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

| Unidad/Actividades | Apropiación | | Plan de Inversiones | | |
|---|---------------------|--|---------------------|---|---|
| | Apropiación Inicial | Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento | Vigencias futuras | Aprobado antes de 27 de febrero de 2019 | Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019 |
| plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental | | | | | |
| Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad | 400.000.000 | 400.000.000 | 0 | 0 | 400.000.000 |
| Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial - OSEG | | | | | |
| Fortalecimiento de los esquemas de apoyo de la Rama Judicial a nivel nacional | | | | | |
| Renting de vehículos blindados para la implementación de esquemas de apoyo | 8.383.500.000 | 4.683.445.375 | 275.445.375 | 1.614.000.000 | 2.794.000.000 |
| Centro de Documentación Judicial- CENDOJ | | | | | |
| Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información de la Rama Judicial a nivel nacional | | | | | |
| Actualizar las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial | 420.000.000 | 420.000.000 | 0 | 0 | 420.000.000 |
| Coordinar y acompañar las actividades en la implementación de los procesos judiciales digitales | 3.150.000.000 | 3.150.000.000 | 0 | 0 | 3.150.000.000 |
| Unidad de Administración de la Carrera Judicial - CJ | | | | | |
| Mejoramiento de los procesos de administración de carrera judicial a nivel nacional | | | | | |
| Diseño, desarrollo e implementación de un software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial. | 650.000.000 | 650.000.000 | 0 | 0 | 650.000.000 |
| Definición de perfiles por competencias para los cargos de los funcionarios de la Rama Judicial | 200.000.000 | 200.000.000 | 0 | 0 | 200.000.000 |
| Unidad de Registro Nacional de Abogados - URNA | | | | | |
| Fortalecimiento de la unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, sistemas de control e información nacional | | | | | |
| Soporte y mantenimiento del Sistema de Información del | 699.516.456 | 699.516.456 | 298.623.984 | 0 | 400.892.472 |

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

| Unidad/Actividades | Apropiación | | Plan de Inversiones | | |
|--|---------------------|--|---------------------|---|---|
| | Apropiación Inicial | Apropiación del año 2019 incluido el congelamiento | Vigencias futuras | Aprobado antes de 27 de febrero de 2019 | Aprobado el 27 de febrero y el 3 de abril de 2019 |
| Registro Nacional de Abogados (SIRNA) | | | | | |
| Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD | 1.723.317.016 | 1.723.317.016 | 0 | 0 | 1.723.317.016 |
| Unidad de Recursos Humanos - RRHH | | | | | |
| Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional | | | | | |
| Realizar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral (Juegos Nacionales 2019 - Otras actividades de bienestar) | 1.289.393.760 | 1.289.393.760 | 0 | 0 | 1.289.393.760 |
| Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores, proveedores, clientes y visitantes para las sedes de mayor concentración poblacional | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 0 | 0 | 1.000.000.000 |

ARTÍCULO 2.º Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar las actividades que corresponden a los proyectos del Plan de Inversiones de la Rama Judicial, vigencia 2019, aprobadas en las sesiones de 27 de febrero, 28 de marzo y 3 de abril de 2019, y sus respectivas interventorías, según sea el caso, así:

| Plan de Inversiones vigencia 2019 | | | | |
|---|----|--|----------------------|-----------------------|
| | DT | Unidad/Actividades indicativas | Valor | Sesión de aprobación |
| Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial | 7 | Construir la sede judicial de Albania - Santander | \$442.002.789 | 27 de febrero de 2019 |
| | 8 | Construir la sede judicial de Yacopí - Cundinamarca | \$520.000.000 | 27 de febrero de 2019 |
| Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura | 25 | Soporte y mantenimiento del Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA) | \$400.892.472 | 28 de marzo de 2019 |
| | 24 | Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD | \$1.723.317.016 | 3 de abril de 2019 |
| Total | | | 3.086.212.277 | |

Acuerdo PCSJA19-11249 de 3 de abril de 2019, "Por el que se aprueba parcialmente el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, de las Unidades de Informática, Infraestructura Física y Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y las Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, Centro de Documentación Judicial, Carrera Judicial y Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, vigencia 2019"

ARTÍCULO 3.º Aspectos presupuestales. La autorización de contratación anterior está amparada en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

| Plan de Inversiones vigencia 2019 | Certificados de Disponibilidad Presupuestal | | | | |
|---|---|---|-------|-----------------|-----------|
| | DT | Unidad/Actividades indicativas | CDP | Valor | Fecha |
| Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial | 7 | Construir la sede judicial de Albania - Santander | 16219 | \$520.000.000 | 14-feb-19 |
| | 8 | Construir la sede judicial de Yacopí - Cundinamarca | 16119 | \$520.000.000 | 14-feb-19 |
| Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura | 25 | Soporte y mantenimiento del Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA). | 14319 | \$400.892.472 | 12-feb-19 |
| | 24 | Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y gestión de documentos seguros con MAD. | 14219 | \$1.723.317.016 | 12-feb-19 |

ARTICULO 4.º El presente acto administrativo se expide en los términos de los artículos 85, numeral 3, y 99, numeral 3, de la Ley 270 de 1996; por lo tanto, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de los procesos de selección y contratación o adiciones contractuales que se celebren en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura para efectos de su control y seguimiento.

ARTÍCULO 5.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

Presidente

DEAJ/PCSJ/MMBD

REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ